

la Secretaría de Estado de Organización Territorial del Estado, que efectuará los correspondientes nombramientos.

7.5 Los actos que pongan fin a los procedimientos selectivos deberán ser motivados. La motivación de los actos del Tribunal estará referida al cumplimiento de las normas legales y reglamentarias y de las bases de la convocatoria.

8. Norma final

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones del Tribunal podrán ser impugnados de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como, en su caso, en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 12 de septiembre de 2003.—El Ministro, P.D. (Orden de 27 de diciembre de 2002, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 2003), el Secretario de Estado de Organización Territorial del Estado, Gabriel Elorriaga Pisarik.

ANEXO I

Don/doña y documento nacional de identidad número declara bajo juramento o promete, a efectos de quedar exento/a del pago de la tasa de derechos de examen en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocada por Orden dedede 200 dedede 200, de que carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

Enadede 2003

Fdo.:

ANEXO II

Don/Doña, con domicilio en y documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Enade2003

18286 ORDEN APU/2707/2003, de 19 de septiembre, por la que se corrigen errores de la Orden APU/1822/2003, de 4 de junio, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Técnico de Servicios Generales, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.

Advertidos errores en la Orden APU/1822/2003 de 4 de junio por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Técnico de Servicios Generales, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna, se procede a

Primero: Efectuar las siguientes rectificaciones:

En el Anexo I: Incluir en el n.º de orden 2, especialidad Restauración, la plaza con código TS067, Ministerio TS, Centro Direc-

tivo: IMSERSO, Unidad Administrativa: C.E.A.D.A.C., Provincia: Madrid, Localidad: Madrid, Jornada: Mañanas/Tardes y, por ello, en la columna de n.º de puestos, donde dice: «8» debe decir «9».

Segundo: Abrir un nuevo plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de presentación de solicitudes.

Madrid, 19 de septiembre de 2003, P.D. (Orden de 27 de diciembre de 2002, B.O.E. del 3 de enero de 2003), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Presidencia, Directora General de la Función Pública y Presidencia del Tribunal.

CONSEJO DE ESTADO

18287 RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2003, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se hace pública la relación provisional de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio del proceso selectivo para proveer una plaza vacante de personal laboral de la categoría de Oficial 2.ª de Reprografía, Imprenta y Almacén del Consejo de Estado, mediante promoción interna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base quinta de la Resolución de 28 de julio de 2003, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante de personal laboral del Consejo de Estado, categoría profesional de Oficial 2.ª de Reprografía, Imprenta y Almacén, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en el tablón de anuncios de este Consejo de Estado.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos, como los omitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de la lista de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Una vez finalizado el plazo de subsanación de defectos, se publicará en el tablón de anuncios del Consejo de Estado la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Cuarto.—Convocar a los opositores admitidos para la celebración del ejercicio el día 10 de noviembre de 2003, en llamamiento único, a las 16 horas en la sede del Consejo de Estado, calle Mayor, núm. 79, 2.ª planta.

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad o documentación equivalente.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Presidente, José Manuel Romay Beccaría.

Excmo. Sr. Secretario General del Consejo de Estado.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos

Pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante de personal laboral del Consejo de Estado, categoría de Oficial 2.ª de Reprografía, Imprenta y Almacén

DNI	Apellidos y nombre	Causa de la exclusión
51.952.403	Aguilera Pan, M.ª Dolores.	No presenta currículum. No presenta DNI ni Pasaporte. No justifica titulación exigida ni resguardo de haberla solicitado.
33.500.767	Bajo Martín, Adela.	No presenta currículum.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18288 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de Montellano (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 162, de 25 de agosto de 2003, y Boletín Oficial de la Provincia número 190, de fecha 18 de agosto de 2003, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Coordinador de protección Civil, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo D de funcionarios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria de plazas se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Montellano, 2 de septiembre de 2003.—El Alcalde, Francisco Salazar Rodríguez.

18289 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de Murcia, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el número y fecha que se indican, aparece publicada Resolución de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia, relativa a la siguiente convocatoria:

B.O.R.M. núm. 186, de 13-08-03: Convocatoria de oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico Medio; corrección de error en el B.O.R.M. n.º 201, de 01-09-03.

Las instancias, cuyo modelo se facilitará en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, serán dirigidas al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo o en el Ayuntamiento de Murcia en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de esta publicación.

Murcia, 2 de septiembre de 2003.—El Tte. de Alcalde de Urbanismo.

18290 RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, número 206 de 6 de septiembre de 2003, se publicaron las bases que han de regir la oposición libre convocada para la provisión de dos plazas de Ingeniero Técnico Industrial, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Zaragoza.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado Boletín.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2003.—El Teniente de Alcalde del Área de Régimen Interior y Fomento, Florencio García Madrigal.

18291 RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2003, de la Diputación Provincial de Alicante, Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención de Incendios y Salvamento, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 186, de fecha 14 de agosto de 2003, se publicaron las bases que han de regir la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Sargento, mediante promoción interna, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, categoría Sargento.

Asimismo, dicha convocatoria ha sido publicada en extracto en el Diario Oficial de la Generalidad Valenciana núm. 4.585, de fecha 11 de septiembre de 2002.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante la resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos, así como la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición. Los demás anuncios se publicarán en el tablón de anuncios del Consorcio Provincial.

Alicante, 12 de septiembre de 2003.—El Diputado-Delegado, Francisco Javier Castañer Mollá.

18292 RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 178, de fecha 2 de agosto de 2003, se publican las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante el sistema de concurso de méritos libre, doce plazas de Limpiador de edificios públicos, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Conil de la Frontera, 15 de septiembre de 2003.—El Alcalde, Antonio J. Roldán Muñoz.